



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0749**  
NEUQUEN, 16 D I C 2016

**VISTO:**

El Expediente OE N° 7328-M/16 de la Secretaría de Servicios Urbanos, y la nota s/n° de fecha 2 de diciembre de 2016, y;

**CONSIDERANDO:**

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, el Secretario de Servicios Urbanos solicita el pago de la factura tipo B n° 0002-00000011 por \$ 60.200.- (Pesos Sesenta Mil Doscientos), de la firma **RICCOBON HIJOS S.A.**, por la provisión 140 m<sup>3</sup> de áridos con destino a nivelar las superficies en espacios públicos de Barrios Limay, Río Grande y Belgrano;

Que debido a las intensas precipitaciones suscitadas en el mes de octubre, provocando un deterioro importante en los suelos de distintos espacios públicos y a fin de evitar accidentes en la comunidad que diariamente hace uso de los mismos, se procedió a la contratación de la Firma **RICCOBON HIJOS S.A.** atento que el valor presupuestado se ajustaba a los valores del mercado;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Secretario de Servicios Urbanos y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 1477/16, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, adjuntándose Planilla SINCO con preventivo n° 7120;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) punto 2 inciso c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

**Por ello:**

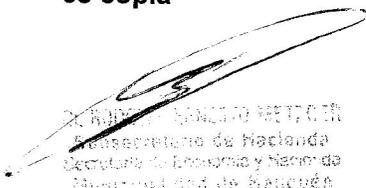
**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA  
Y SERVICIOS URBANOS  
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

**RESUELVEN:**

**Artículo 1°) AUTORIZAR** a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la ----- Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0002-00000011 de la firma de **RICCOBON HIJOS S.A** por un importe PESOS SESENTA MIL

es copia

fdo: Artaza - Molina

  
D. ROBERTO MANCOSO METTICER  
Subsecretario de Hacienda  
Secretaría de Economía y Hacienda  
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén  
Secretaría de Economía y Hacienda

Nº 0749/16

DOSCIENTOS (\$ 60.200-), por la provisión 140 m<sup>3</sup> de áridos con destino a nivelar las superficies en espacios públicos de Barrios Limay, Río Grande y Belgrano, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) **REGÍSTRESE**, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y  
----- oportunamente **ARCHÍVESE**.-

es  
es copia

fdo: Artaza - Molina

MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA  
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal  
Edición N° 2111  
Fecha 30 / 12 / 2016